

REPUBLICA PERUANA



R

*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 6 de Marzo de 1970.

Of. N°. 367.

Señor  
Miguel Angel Cárcamo  
Presidente de la Academia Nacional de  
la Historia.  
Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que el Perú celebrará en el año 1971 el 150°. aniversario de su Independencia y que con tal motivo la Comisión Nacional del Sesquicentenario, creada por Decreto-Ley N°. 17815, que tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración de tan trascendental acontecimiento un certamen de carácter internacional sobre el tema intitulado " la Independencia de Hispanoamérica", cuyas bases figuran en el folleto que le envío adjunto al presente oficio.

Dado el prestigio de la Institución que usted tan dignamente preside, le suplico se sirva disponer la difusión de dichas bases entre sus distinguidos miembros, así como entre los historiadores, escritores y profesores que la frecuentan, a fin de poder lograr su participación en tan importante certamen.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.

SPL/az.